

Un nuevo buque-cisterna con el nombre de "Calvo Sotelo"

Nuestra Marina mercante se ha enriquecido con una nueva unidad que llevará el nombre de "Calvo Sotelo". Fué madrina del buque, en el acto de la botadura una hija del protomartir de España y asistieron a la ceremonia los Ministros de Hacienda y Obras Públicas...

EL AVISADOR NUMANTINO

El cultivo de la retama

Se halla tan desorganizada la industria agrícola desde su iniciación en el campo hasta la transformación de sus productos, que los aficionados a estudiar los temas de la agricultura...

Clausura del Cursillo de Formación de Maestras

En el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras, con la mayor brillantez y solemnidad, tuvo lugar la clausura del Cursillo de Formación de Maestras, organizado por la Sección provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista...

HABLA EL SEÑOR GOBERNADOR Comienza el jefe provincial del Movimiento diciendo, que sus palabras son de saludo a la par que de despedida para los cursillistas...

Enaltece la labor que les está encomendada, extendiéndose en brillantes consideraciones sobre ella y termina diciendo ¡Viva Franco!, vitor que es contestado con gran entusiasmo.

ULTIMA HORA

(INFORMES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE)

NUEVOS AVANCES ALEMANES EN UCRANIA.—ENORMES PERDIDAS DE LAS FUERZAS SOVIETICAS

LA MAQUINISTA TERRESTRE PREPARA 2.400 LOCOMOTORAS

Barcelona.—La Maquinista terrestre marítima ha entregado a la Red Nacional de Ferrocarriles la primera locomotora de la serie de 2.400 encargadas para toda la red, de cuyo pedido tiene ya en construcción otras 53.

UN CAMION SE ESTRELLA CONTRA UN ARBOL Y RESULTAN TRES MUERTOS Y SIETE HERIDOS

Linares.—Un camión que marchaba por la carretera general debió sufrir la rotura de la dirección y chocó contra un árbol, causando la muerte de tres viajeros y resultando otros siete heridos.

CINCO OBREROS GRAVEMENTE HERIDOS

Gijón.—Al introducir chatarra en un horno de la fábrica de Moera explotó una bomba que iba mezclada con la chatarra hiriendo gravemente a cinco obreros.

NUEVOS AVANCES ALEMANES EN EL SECTOR SUR DE UCRANIA

Berlín.—Las tropas alemanas avanzan en el sector Sur del frente oriental, conquistando nuevas posiciones. Los soviets realizaron un contraataque en cuyo intento fueron rechazados, infligiéndoles muchas bajas y causandoles 2.000 prisioneros y la captura de 54 tanques.

FUERTES ATAQUES DE LA AVIACION ALEMANA EN EL SECTOR DE SAN PETERSBURGO

Berlín.—La aviación alemana ha puesto en juego grandes masas para atacar en el sector de San Petersburgo, realizando los ataques ininterrumpidamente sobre las concentraciones de tropas, las fortificaciones y los objetivos militares.

ESTACION DESTRUIDA EN UCRANIA

Berlín.—La aviación alemana ha destruido una estación ferroviaria cerca de Jarkov, cuya importante ciudad se halla a 120 kilómetros de las líneas de avance alemán.

BARCOS RUSOS HUNDIDOS

Berlín.—Los stukas atacaron a los navios rojos del Golfo de Finlandia hundiendo un buque de línea y averiando otros varios.

CONTINUA EL DESASTRE RUSO EN EL CERCO DE KIEV

Berlín.—Dos escuadrones de caballería soviética intentaron romper el cerco de Kiev fracasando en su intento. La mayoría perecieron y el resto quedaron heridos o prisioneros.

EL JEFE DE LA IGLESIA ORTODOXA INVITA A LUCHAR CONTRA LOS VERDUGOS DE DIOS

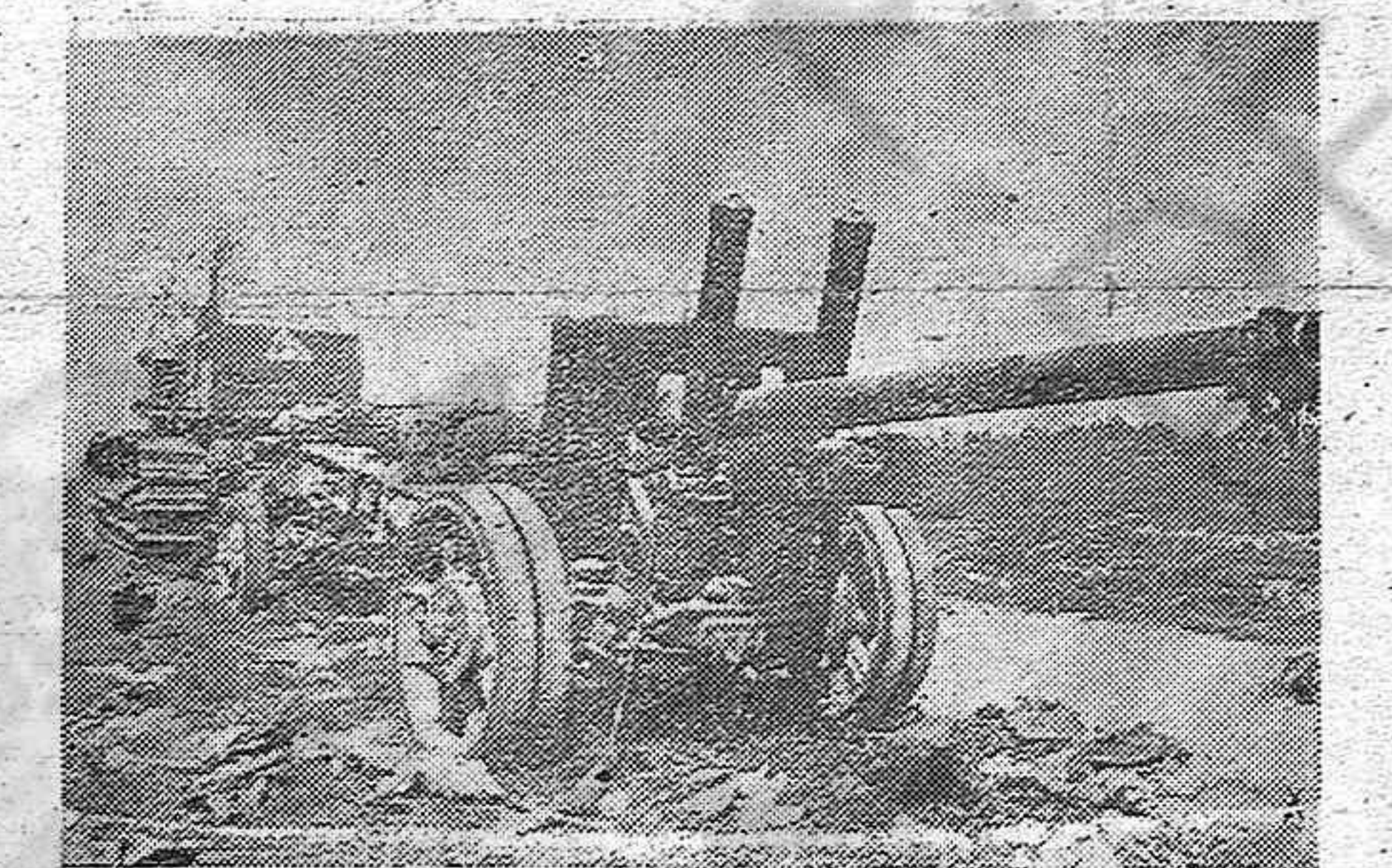
Berlín.—El arzobispo Serafin, jefe de la iglesia ortodoxa ha dirigido una pastoral invitando a luchar contra los verdugos enemigos de Dios y de la Iglesia.

NUOVO ACORAZADO NOROCCIDENTAL

Nueva York.—En el puerto de Quincy ha sido botado el nuevo acorazado "Massachusetts" de 25.000 toneladas.

LA GUERRA

La Península de Crimea completamente aislada.—El resultado de la batalla de Kiev.—Devastaciones causadas por los rojos en la capital de Ucrania



Artillería pesada soviética capturada por las tropas alemanas

Las tropas alemanas en el mar Azov.

Un comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas dice lo siguiente:

En el sector sur del frente oriental las tropas alemanas han llegado al mar de Azov. Este éxito se ha logrado, en primer término, por la acción heroica de una división de infantería que había forzado, en las más difíciles circunstancias el paso del Dniéper inferior cerca de Benislav, 60 kilómetros al noreste de Kerson...

La batalla de Kiev.—150.000 prisioneros rusos. Un comunicado extraordinario del gran Cuartel General del Fuhrer dice así:

En el curso de la batalla de cerco que se desarrolló al este de Kiev, el Ejército del mariscal Reichenau y los cuerpos blindados de los generales von Kleist y Guderian han aniquilado a importantes contingentes enemigos y han capturado hasta ahora más de 150.000 prisioneros y 151 tanques, 602 cañones y enorme cantidad de material diverso.

PARA TI, MUJER...

¿Bailamos muñeca?...

Brutales devastaciones en Kiev. Informan de Berlín que las tropas alemanas se han encontrado en Kiev con brutales devastaciones causadas por los bolcheviques antes de su huida.

Sim embargo, los soldados alemanes, y en particular los de Ingenieros, han despejado ya los caminos indispensables para la llegada de los convoyes de intendencia...

La ceremonia de la botadura del "Calvo Sotelo"

Bilbao.—A las cinco en punto de la tarde se procedió a la botadura del petrolero "Calvo Sotelo" en medio de gran entusiasmo.

Las características del barco

El magnífico barco petrolero botado en la ría bilbaína es el mayor en su clase de los construidos en España, con las siguientes características: Desplazamiento, 16.375 toneladas; eslora, 148 metros; manga, 18.900 metros; carga, 10.725 toneladas; 12.700 nudos de velocidad.

DESMINTIENDO RUMORES FALACES

No es cierto que la División Azul regrese a España

El jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Ximénez de Sandoval, al hablar con los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones: Alguna agencia de prensa extranjera ha lanzado la especie tendenciosa de que la División Azul que, precisamente en estos momentos, se halla en línea de combate con su deber español, europeo y cristiano de combatir al comunismo...

Las fiestas de San Saturio

Está ya ultimado el programa que la Comisión de Festejos prepara para conmemorar la festividad del Santo Patron de Soria, San Saturio. Número básico del programa será la actuación del "Orfeón Burgalés" que se presentará al público en su primera actuación el día 1.º de octubre por la tarde y el día 2.º cantará en la I.ª Colegial la segunda Misa de Perossi y después dará un concierto con sus estampas folklóricas castellanas "Castilla Canta" y "Castilla en fiestas".

La novillada de feria

El domingo se celebró en nuestra plaza de toros la anunciada novillada de feria. Aunque la temperatura era agradable, la floja entrada restó alegría y animación al festejo que fué presidido por el Jefe de Negociado de Orden Público del Gobierno civil, don Antonio Sanz, asesorado por el conocido aficionado, don Diego Navarro.

EL REGIMEN NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES

Protege a la viuda del trabajador inscrito en el mismo, tenga o no hijos, si reúne las condiciones exigidas y lo solicita en su tiempo.

Las características del barco

La nave es movida por cuatro motores Diesel, construidos por la Sociedad Española de Construcción Naval, de seis cilindros a cuatro tiempos, que desarrollan una potencia de 5.600 caballos.



Avanzadilla alemana de tiradores a orilla del Dniéper

UNA NOTA DE LA COMISARIA DE CARBURANTES

Causas por las que debe restringirse el uso de combustibles líquidos

Madrid.—La Comisaria de Carburantes Líquidos hace saber que el incremento de las medidas restrictivas del combustible no obedece al aumento de las reservas de estos productos. Por el contrario, y desgraciadamente, son las circunstancias especiales en cada momento las que lo imponen. La falta absoluta en el mercado de buques petroleros a los que poder encomendar estos transportes...

Pedraja de San Esteban

Donativos recibidos para la Iglesia de Pedraja de San Esteban. De don Antonio Landa, de Soria, 50 pesetas; de don Gerardo Mero, médico de Almazul, 25; de don Timoteo Orte, de Alcobilla del Marqués, 25; del Ayuntamiento de Tajué, 25; de don Gonzalo Ruiz, de Soria, 25; de don Joaquín Galvez, de Soria, 25 pesetas.

NOTICIAS

REQUERIMIENTO A LOS ALCAIDES Y CORPORACIONES MUNICIPALES.—La Excelentísima Diputación Provincial encarece a los señores Alcaldes y Corporaciones municipales de toda la provincia su presentación en Soria el día 30 del mes actual, a las diez de la mañana, a fin de que asistan a los actos oficiales que han de celebrarse.

La Virgen de las Mercedes.—Ayer a las siete de la tarde se celebró en esta Ciudad con extraordinaria brillantez la procesión en honor de Ntra. Sra. la Virgen de las Mercedes, recorriendo el itinerario acostumbrado. Presidieron la solemne ceremonia religiosos los Excmos. señores Gobernador civil y militar de la provincia, D. Remigio Sánchez del Álamo y D. Nicolás Canalejo; Alcalde, D. Gregorio Ramos; Presidente de la Diputación Provincial, D. José Carrera y Presidente de la Audiencia Provincial, D. Jesús Urrutia.

En el momento de cerrar esta edición celebrase en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes solemnisima función religiosa a la que asistieron las autoridades de Soria. El sermón está a cargo del Consiliario de Acción Católica, D. Miguel Abad.

DOCTORA FELISA MARTINEZ

Enfermedades de los niños Médico Puericultor Alfonso VIII-4.39-Teléfono 245 SORIA

La novena de San Saturio.—Esta tarde, a las siete, en la I.I. Colegial de San Pedro comenzará la solemne novena en honor del glorioso anacoreta San Saturio, Patrón de Soria.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS.—Nota.—Por orden del Cuartel General de la Milicia del Partido todos los Jefes Locales del Movimiento darán cuenta individual a esta Jefatura Provincial de todos los voluntarios de la División Azul que por enfermedad o licenciamiento regresen a sus localidades respectivas.

Dr. Saiz de Pablo Cirujano por oposición del HOSPITAL PROVINCIAL Sanatorio Quirúrgico Alameda de Cervantes Villa María Consulta de 11 a 1 — Tel. 192

Las corridas del Pilar.—Con motivo de las próximas fiestas del Pilar se celebrarán en Zaragoza las siguientes corridas de toros:

Regalos para bodas EL MAYOR SURTIDO PLATERIA MONREAL CALABORRA

Administración de Rentas Públicas.—Provincia de Soria.—Transportes de viajeros y mercancías.—Se recuerda a todos los dueños de líneas de viajeros de esta provincia y dueños de camiones dedicados al servicio público, la obligación que tienen de presentar en esta oficina, y dentro del mes de octubre próximo, de conformidad con lo que determina la orden de 9 de abril de 1941, en sus apartados 2.º y 11.º, la declaración trimestral correspondiente en unión de las hojas de ruta de los primeros, y del libro especial de transportes de mercancías los segundos; bien entendido que la liquidación ha de practicarse a partir de los servicios efectuados desde 1.º de julio último.

Administración de Rentas Públicas.—Provincia de Soria.—Transportes de viajeros y mercancías.—Se recuerda a todos los dueños de líneas de viajeros de esta provincia y dueños de camiones dedicados al servicio público, la obligación que tienen de presentar en esta oficina, y dentro del mes de octubre próximo, de conformidad con lo que determina la orden de 9 de abril de 1941, en sus apartados 2.º y 11.º, la declaración trimestral correspondiente en unión de las hojas de ruta de los primeros, y del libro especial de transportes de mercancías los segundos; bien entendido que la liquidación ha de practicarse a partir de los servicios efectuados desde 1.º de julio último.

Administración de Rentas Públicas.—Provincia de Soria.—Transportes de viajeros y mercancías.—Se recuerda a todos los dueños de líneas de viajeros de esta provincia y dueños de camiones dedicados al servicio público, la obligación que tienen de presentar en esta oficina, y dentro del mes de octubre próximo, de conformidad con lo que determina la orden de 9 de abril de 1941, en sus apartados 2.º y 11.º, la declaración trimestral correspondiente en unión de las hojas de ruta de los primeros, y del libro especial de transportes de mercancías los segundos; bien entendido que la liquidación ha de practicarse a partir de los servicios efectuados desde 1.º de julio último.

Administración de Rentas Públicas.—Provincia de Soria.—Transportes de viajeros y mercancías.—Se recuerda a todos los dueños de líneas de viajeros de esta provincia y dueños de camiones dedicados al servicio público, la obligación que tienen de presentar en esta oficina, y dentro del mes de octubre próximo, de conformidad con lo que determina la orden de 9 de abril de 1941, en sus apartados 2.º y 11.º, la declaración trimestral correspondiente en unión de las hojas de ruta de los primeros, y del libro especial de transportes de mercancías los segundos; bien entendido que la liquidación ha de practicarse a partir de los servicios efectuados desde 1.º de julio último.

Administración de Rentas Públicas.—Provincia de Soria.—Transportes de viajeros y mercancías.—Se recuerda a todos los dueños de líneas de viajeros de esta provincia y dueños de camiones dedicados al servicio público, la obligación que tienen de presentar en esta oficina, y dentro del mes de octubre próximo, de conformidad con lo que determina la orden de 9 de abril de 1941, en sus apartados 2.º y 11.º, la declaración trimestral correspondiente en unión de las hojas de ruta de los primeros, y del libro especial de transportes de mercancías los segundos; bien entendido que la liquidación ha de practicarse a partir de los servicios efectuados desde 1.º de julio último.

Administración de Rentas Públicas.—Provincia de Soria.—Transportes de viajeros y mercancías.—Se recuerda a todos los dueños de líneas de viajeros de esta provincia y dueños de camiones dedicados al servicio público, la obligación que tienen de presentar en esta oficina, y dentro del mes de octubre próximo, de conformidad con lo que determina la orden de 9 de abril de 1941, en sus apartados 2.º y 11.º, la declaración trimestral correspondiente en unión de las hojas de ruta de los primeros, y del libro especial de transportes de mercancías los segundos; bien entendido que la liquidación ha de practicarse a partir de los servicios efectuados desde 1.º de julio último.

Administración de Rentas Públicas.—Provincia de Soria.—Transportes de viajeros y mercancías.—Se recuerda a todos los dueños de líneas de viajeros de esta provincia y dueños de camiones dedicados al servicio público, la obligación que tienen de presentar en esta oficina, y dentro del mes de octubre próximo, de conformidad con lo que determina la orden de 9 de abril de 1941, en sus apartados 2.º y 11.º, la declaración trimestral correspondiente en unión de las hojas de ruta de los primeros, y del libro especial de transportes de mercancías los segundos; bien entendido que la liquidación ha de practicarse a partir de los servicios efectuados desde 1.º de julio último.

Administración de Rentas Públicas.—Provincia de Soria.—Transportes de viajeros y mercancías.—Se recuerda a todos los dueños de líneas de viajeros de esta provincia y dueños de camiones dedicados al servicio público, la obligación que tienen de presentar en esta oficina, y dentro del mes de octubre próximo, de conformidad con lo que determina la orden de 9 de abril de 1941, en sus apartados 2.º y 11.º, la declaración trimestral correspondiente en unión de las hojas de ruta de los primeros, y del libro especial de transportes de mercancías los segundos; bien entendido que la liquidación ha de practicarse a partir de los servicios efectuados desde 1.º de julio último.

Administración de Rentas Públicas.—Provincia de Soria.—Transportes de viajeros y mercancías.—Se recuerda a todos los dueños de líneas de viajeros de esta provincia y dueños de camiones dedicados al servicio público, la obligación que tienen de presentar en esta oficina, y dentro del mes de octubre próximo, de conformidad con lo que determina la orden de 9 de abril de 1941, en sus apartados 2.º y 11.º, la declaración trimestral correspondiente en unión de las hojas de ruta de los primeros, y del libro especial de transportes de mercancías los segundos; bien entendido que la liquidación ha de practicarse a partir de los servicios efectuados desde 1.º de julio último.

Fallecimientos.—Después de breve enfermedad, soportada con gran resignación cristiana, dejó de existir en Córdoba, el día 22 del actual, la distinguida señora doña Luisa Benito, cuya muerte ha causado profundo sentimiento en dicha capital, en Soria y en Valdeavellano de Tera donde de la finada gozaba de numerosas amistades conquistadas con su carácter bondadoso.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor que experimentan su apenado esposo don Alfonso Porras e hijos, hermanos doña Angela, don Manuel y don José Benito y demás familia y les deseamos resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Enviamos a su apenada esposa doña María Luisa González y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Jerónimo Uriel Médico Nicolás Rabal, 3, 3º, Dcha. Consulta de 12 a 2

Concesión de matrículas gratuitas.—En el Tablón de anuncios del Instituto de Enseñanza Media de Soria se hallan expuestas las listas de las matrículas gratuitas concedidas para el curso de 1941-1942.

Los alumnos a quienes se les haya adjudicado han de formalizar todos los requisitos necesarios hasta el día 30 de septiembre, pues pasada dicha fecha no tendrán validez.

PROPIETARIOS! Si deseáis carbonear vuestros montes, dirigirse a don Germán Morales, que ofrece ventajosas condiciones. Gral. Mola, núm. 25.—SORIA

Próximo enlace.—El domingo último fueron leídas en la Parroquia de Ntra. Sra. del Espino las primeras amonestaciones para el matrimonio que en fecha próxima contraerá la distinguida señora María del Pilar Amestoy con nuestro querido compañero D. Dámaso Santos Gutiérrez, Director de "Labor".

Enviamos nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes y les deseamos una larga y venturosa felicidad.

Servicio de vapores.—Vapor "Marques de Comillas", de la Compañía Transatlántica, saldrá de Bilbao el 8 de octubre próximo y de Vigo el 11, conduciendo valijas diplomáticas para países de América y Centro.

Vapor "Monte Corbea", de la Compañía Aznar, saldrá de Bilbao el día 27 del actual conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para América del Sur.

CLINICA OPERATORIA DR. SUSIN Cirujía general Consulta de 12 a 2 Avda. Navarra 1-2º Telf. 217 SORIA

Cursillo organizado por la Dirección General de Ganadería.—Organizados por la Dirección General de Ganadería dieron comienzo el lunes último en la Diputación Provincial los anunciados cursillos dedicados a veterinarios y ganaderos de la provincia. El Jefe del Servicio Provincial presentó al Delegado de la Dirección General, don Cesáreo Sanz Egea, expuso la labor a realizar, ensalzando el abo- gado ganadero de la provincia y declarando inaugurado el cursillo.

El señor Director del Matadero de Madrid disertó elocuentemente sobre "Industrias cárnicas" destacando la importancia de las chacinerías en nuestro país y exponiendo las excelencias de la carne como alimento universal. En la segunda sesión del cursillo celebrada por la tarde pronunciaron interesantes conferencias el señor Sanz Pardo, de la Sección de Investigación de Enseñanza de la Dirección General de Ganadería y el señor Agente Cecilia, del Instituto de Biología Animal.

En las sesiones del martes disertaron el señor Sanz Egea sobre "Inspección de carnes" y el señor Agente en el Instituto Provincial de Sanidad explicó el análisis químico y bacteriológico de la leche.

Los cursillos organizados por la Dirección General de Ganadería resultan muy interesantes.

BANDERIN DE ENGANCHE Habiendo sido nuevamente abierto el Banderin de Enganche de la cuarta Banda Independiente de Tropas de Aviación, en la Zona Aérea de Canarias para cubrir las vacantes existentes en la misma, pueden solicitar su ingreso todos los españoles solteros o viudos (sin hijos) de 18 años cumplidos a 30, dirigiendo instancia al señor Coronel Jefe de la Zona Aérea de Canarias, haciendo constar en la misma, se compromete a servir por el plazo de dos años (sin premio) acompañada de los documentos siguientes:

Consentimiento paterno. Partida de nacimiento. Cédula personal. Certificado de buena conducta, expedido por la Guardia civil. Tres fotos tamaño carnet.

VENDO tres carros, uno de burro, los otros dos para caballería mayor; colleteras, sillas y arretreras en buen uso. Razón: Subida al Campesino.

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID Distribuidor exclusivo de los abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de Cardona.—Unión Española de Explosivos S. A. Suria.—Minas de potasa de Suria, S. A. Sallent.—Potasas Ibéricas, S. A. Antonio Maura, 16 Apartado, 218 Teléfono 18346

HERNIAS GABINETE ORTOPEDICO Aparatos de características especiales para cada una en particular, singularmente para las operadas que se han reproducido.

Además de adaptarse al cuerpo sin causar la menor molestia en ningún punto y de tener el grado de blandura forma, e incurvación debidas según sean las hernias, ejercen también su presión, no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que pueden aumentarla o disminuirla y dirigirla convenientemente.

Nuestros 45 años de experiencia personal son la mejor garantía de la perfecta contención de todas ellas, cualesquiera que sean su clase, volumen y antigüedad. EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO, RISON MOVIBLE, DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, etc

JERONIMO FARRE Antiquo Ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid. Para encargos en SORIA la tarde del día 1 y la mañana del 2 del próximo octubre, de diez a una y de tres a seis, en el HOTEL COMERCIO.

En BURGO DE OSMÁ, el día 3, de nueve a una, en el HOTEL PINILLA. En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres) números 5 y 13. (Aprobado por la Censura Sanitaria, número 497 prov.)

BOLSAS DEL TRABAJO El art. 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939, determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

SE NECESITA SIRVIENTA, que sepa de cocina, para Zaragoza. Se prefiere huertana o joven vidueta. Estará como en familia. Calle Cádiz, 12, pral. Zaragoza.

NOVILLA de cuatro meses, raza holandesa, se vende con Pedro Martínez, en Calanque.

PERDIDA de un novillo, de año y medio de edad, pelo negro y cuernos también negros y anchos. Se ruega a quien lo haya visto o reconocido, lo entregue a su dueño Pedro de Miguel en Tardajos de Duero.

GANADERO.—A partir del día primero de octubre próximo vendiero se encontrará vacante la guardería del ganado mayor de esta localidad, con el sueldo que el agraciado convenga con la Sociedad de Ganaderos. Las solicitudes se presentarán al señor Alcalde-Presidente durante el plazo de quince días; pasados se proveyerá.

HERRERO.—El que por espacio de 22 años ha desempeñado este cargo en el pueblo de Cardón, ha establecido el taller en su propia casa, teniendo el herraje de las caballerías del citado pueblo contratado con el señor Veterinario, llevándose además con el traslado el pueblo de Sauquillo, de rejas, herraje, piezas económicas.

TERNERO.—Se vende un ternero de quince días, raza mestiza. Simón Lorenzo, en Gómara.

DULZAINEROS se necesitan para amenizar la fiesta de este pueblo durante los días 5 y 6 del próximo mes de octubre. Para tratar con el señor Alcalde, expuesto al público en el Ayuntamiento.

VACA de nueve años, raza mestiza, próxima a parir, se vende. Dirigirse a don Bruno Lozano, Hinojosa del Campo.

PERDIDA de una yegua negra, herrada de las cuatro extremidades, de cinco años con una pinta en la frente; un potrillo de dos años, pelo negro, con una X, de marca; una yegua blanca, cerrada y herrada, marcada con una M, con su cría mular y un potrillo quinceño, rojo, patinado de la pata derecha y una estrella en la frente.

MUSICOS O DULZAINEROS se necesitan para amenizar las fiestas del pueblo de Los Rabanos, los días 5, 6 y 7 de octubre. Condiciones, dirigirse al Sr. Alcalde.

GRAMOLA.—Se vende una gramola con 33 discos. Para tratar, con Pedro Cervell, Salvador, núm. 7.—Suria.

SIRVIENTA.—Se necesita una sirvienta. Informes: Cantina Estación S. M.—Suria.

LENAS de roble, vergaza y estepas, se venden en la Granja de Matamala.

PERDIDA de una vaca vieja, pelo pardo, ramal en los cuernos y cuerno grande, extraviada el día 18. Quien la haya recogido o sepa su paradero, puede dirigirse a Jovero Antón, en Almajano (Soria).

SE TRASPASA o se arrienda en Almazán (Soria) un taller de carpentería instalado hace 66 años, con toda clase de herramientas y maquinaria, con locales amplios, en la carretera de Madrid o bien solo los locales. Para tratar con viudas de Ormazabal en Almazán.

PERDIDA.—El día 20 se extravió de la finca de Suria un becerro, suizo, de siete meses, pelo cenizo, con un cordal al cuello. El que lo haya recogido lo comunicará a su dueño Faustino Ríos, en Corvalde, o al señor Alcalde de dicha finca.

TERNEROS.—Se vende un ternero y una ternera de buena raza. Mariano Camarero, (Huerta de la Estación).—Suria.

PERDIDA de tres reses lamares, marcadas con una M en el lado derecho. Su dueño Manuel García (Zapatería), Puertas de Pro núm. 6 en Suria quien gratificará.

ANUNCIOS GENERALES

Anastasio Tejero PRINCESA 44.—BAR URBION MADRID BAR URBION Si va Vd. a Madrid Visite el Bar Urbión Princesa 44 y encontrará la Gran Peña Soriana.

Baños de la Virgen.—Jaraba. Padece usted reuma, le duelen los riñones, tiene cólicos nefríticos? Tiene su curación en el agua de los Baños de la Virgen de Jaraba. Gran disolvente del ácido úrico. Grandes reformas. Tratamiento esmerado. Tarifas las más baratas del mundo. Al llegar a Alhama pregunten por el auto de Baños de la Virgen de Jaraba. Cuantos datos deseen saber se dirijan al propietario LEONCIO ADRADAS

NOTA.—A los señores Sacerdotes, Religiosos, Militares y Guardia civil, 25 por 100 de bonificación en factura.

La Catalana COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Domicilio Social: Paseo del Gral. Mola, nº 2, BARCELONA Fundada en el año 1865. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000. Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000. Delegado para la Provincia: PABLO MARCOS DE LEON Plaza del General Franco, 6, 2º, SORIA. Teléfono. 14

Colegio de San Saturio

Preparación completa de CHILLERATO y EXAMEN DE ESTADO A cargo de Profesorado competente LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y CIENCIAS Calificaciones semanales y a final de curso por la JUNTA CALIFICADORA DEL COLEGIO Locales amplios y ventilados.—Calefacción. Dotado de material pedagógico moderno.—Disciplina. Por proceder el Colegio a la formación de grupos que no hayan de exceder de 20 alumnos, se ruega a aquellos que lo deseen se pasen por la Dirección del mismo a efectuar la correspondiente inscripción. Informes e inscripciones: EN LOS LOCALES DEL COLEGIO, AGUIRRE 6, (ANTIGUO BANCO DE ESPAÑA)

CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA

CONMEMORACION DEL DIA DEL AHORRO Para solemnizar el día 31 de octubre, fecha consagrada a celebrar la fiesta del "DIA DEL AHORRO", a propuesta de la Dirección Administrativa, la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria, acordó las concesiones siguientes:

1.º—Donar Cartillas de CINCO pesetas a todo niño nacido en la capital y provincia, desde 1.º de enero de 1941 hasta 31 de diciembre, siempre que poseyeran los padres Cartilla abierta en esta Caja de Ahorros con anterioridad a la fecha del Glorioso Alzamiento Nacional, entendiéndose que el donativo se hará por cada Cartilla abierta, y no por cada titular.

2.º—Donar 100 premios de DIEZ pesetas, entre las Cartillas de Ahorro, cuyos titulares sean niños, que reciben educación en las Escuelas de la Ciudad y provincia, y que hayan realizado operaciones de ingreso durante el año actual.

3.º—Donar 100 Cartillas nuevas de CINCO pesetas, a 100 niños que hayan demostrado mejor comportamiento y mayor aplicación durante el curso escolar pasado, siendo condición precisa para optar al premio que sus padres sean imponentes de esta Caja.

4.º—Donar 100 premios de VEINTICINCO pesetas, entre los huérfanos de guerra, hijos de imponentes, que recibían instrucción en Escuelas de la Ciudad y provincia.

5.º—Donar 250 pesetas en premios de CINCUENTA pesetas, entre los niños que hayan efectuado imposiciones mensuales constantes, inferiores a 10 pesetas durante los dos últimos años.

6.º—Donar 100 premios en Cartillas nuevas de CINCUENTA pesetas, entre los niños nacidos el "DIA DEL AHORRO" en la Ciudad y provincia, siempre que sus padres sean imponentes de esta Caja; caso contrario no podrán optar al premio.

7.º—Donar 300 pesetas en premios de CINCUENTA pesetas a diez ancianos mayores de 65 años, que con solo su jornal, hayan efectuado mayores imposiciones en sus Cartillas de Ahorro, durante ocho meses en el año 1940 y cuatro meses en lo que va de año.

Esta Caja, no olvidándose de los imponentes que durante el Glorioso Movimiento Nacional acudieron a las armas, para defender los sagrados intereses de la Patria, establece premios en la forma siguiente:

A)—Donar 250 pesetas en premios de CINCUENTA pesetas a los cinco Caballeros Mutilados más necesitados a juicio de la Caja, y que tusen clientes de la misma en 1936.

B)—Donar 250 pesetas en premios de VEINTICINCO pesetas, entre Ex-combatientes que se hallen más necesitados a juicio de esta Caja, y tuviesen Cartilla abierta en 1936.

C)—Donar 250 pesetas en premios de VEINTICINCO pesetas, entre viudas, que lo estén a causa de la guerra, y que poseyeran Cartilla de Ahorro antes de julio de 1936.

D)—Donar 250 pesetas en premios de CINCUENTA pesetas entre los ancianos pobres que hayan perdido dos o más hijos en la Guerra de Liberación.

Caso de que alguna donación quede desierta, se distribuirá la cantidad por la Dirección Administrativa, en la forma que más conveniente estime.

CELEBRAD TODOS EL 31 DE OCTUBRE, DIA CONSAGRADO AL AHORRO, HACIENDO UNA IMPOSICION EN LA CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA, QUE ASI SE PREOCUPA DE LOS IMponentES.

NUEVAS FACILIDADES A LOS IMponentES DE LA CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA. A partir del 1.º de septiembre último, ha quedado establecido el servicio de intercambio de operaciones de ahorro, entre todas las Cajas Generales de Ahorro de España adscritas a la Confederación Española de las Cajas Generales de Ahorro. Es decir que todo poseedor de una Cartilla de nuestra Caja de Ahorros, podrá hacer las mismas operaciones que hace en Soria (ingresos o reintegros) en cualquier capital de España. La Dirección.